

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Acta número: 237
Fecha: 15/diciembre/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:18 Horas
Instalación: 11:23 Horas
Clausura: 11:55 Horas
Asistencia: 31 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dieciocho minutos, del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la sesión ordinaria con carácter de solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de las diputadas Shirley Herrera Dagdug, Soraya Pérez Munguía y Fanny Kristell Vargas Vázquez, y del Diputado Euclides Alejandro Alejandro.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veintitrés minutos, del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las once horas con veinticuatro minutos, se integró a los trabajos la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Héctor Peralta Grappin.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

V. Receso.

VI. Entonación del Himno Nacional Mexicano.

VII. Clausura de la sesión y del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la comisión de cortesía, para que acompañaran a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, que asistirían a esa sesión con carácter de solemne; nombrando a las diputadas María de Lourdes Morales López, Norma Araceli Aranguren Rosique y Diana Laura Rodríguez Morales, y al Diputado José Pablo Flores Morales; solicitando a las diputadas y Diputado nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a recibir a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, declarando un receso.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Posteriormente, se reinició la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al licenciado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario de Gobierno, y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a esta sesión con carácter de solemne en la que se clausurarían los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Seguidamente, el Diputado Presidente, expresó: Con el permiso de todos ustedes. Antes de continuar y tomando en cuenta que este mes de diciembre, es el último en que quienes integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura, tendremos el honor de poder recibirles en este recinto, pues el período de ejercicio constitucional, concluye el próximo 4 de septiembre del año 2024, aprovecho para agradecer de manera muy especial, a todas y a todos los presentes que nos hayan acompañado a las diversas sesiones a las que fueron invitados durante los últimos dos años y tres meses. Expreso nuestro sincero agradecimiento, a mis compañeras y compañeros legisladores de las cinco fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, por su responsabilidad, respeto y civilidad política que han asumido, lo que nos ha permitido desahogar, en un ambiente de armonía y sin mayores contratiempos el trabajo legislativo en el Pleno, en la Comisión Permanente, en la Junta de Coordinación Política y en las comisiones ordinarias. Asimismo, agradezco y reconozco el trabajo profesional realizado por el personal de apoyo técnico de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, de las y los titulares de las distintas direcciones y coordinaciones de esta Cámara, así como de los servidores públicos a su cargo, en especial del personal de logística que todos los días están al cuidado de los edificios de este Poder Público, y del personal de apoyo del área de administración, responsable del montaje de la estructuras que se utilizan en los distintos eventos de esta Cámara y de que este salón de sesiones y las distintas áreas del Congreso, estén en condiciones para su uso, de las y los secretarios técnicos de las comisiones ordinarias, asesoras y asesores, así como del personal de apoyo de las distintas fracciones o de los legisladores. De igual forma, del personal de base de este Congreso y de sus líderes sindicales, de los integrantes de los medios de comunicación que cubren esta fuente, y de las auxiliares que nos brindan su apoyo en el desarrollo

de las sesiones de Pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta de Coordinación Política, de las Comisiones Ordinarias y de los distintos eventos realizados en esta Cámara. El trabajo en equipo que hemos realizado ha sido fundamental para que este Poder Legislativo cumpla con las atribuciones y obligaciones que constitucional y legalmente le corresponden. Ya para concluir aprovecho para desearles a todas y todos, felices fiestas de fin de año en compañía de sus familiares y amigos. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entonó el Himno Nacional Mexicano.

Posteriormente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a esta sesión ordinaria con carácter de solemne del licenciado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario de Gobierno, y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

CLAUSURA DE SESIÓN

Finalmente, agotando los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas, con cincuenta y cinco minutos, del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de la sesión ordinaria con carácter de solemne, y del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.